

FUGA ESTABLECIDA

Por Decreto de la Academia de Ciencias

En la noche del día 10 de febrero de 1914

se celebró en el salón de sesiones de la Academia de Ciencias

una sesión extraordinaria para discutir el informe de la Comisión

encargada de estudiar el problema de la fuga establecida

en el establecimiento de la Academia de Ciencias

el día 10 de febrero de 1914

se acordó lo siguiente:

1.º Que se continúe en la forma en que se viene haciendo

la publicación de la revista

de la Academia de Ciencias

con el título de



El señor Doctor de esta Academia de Ciencias

En la noche del día 10 de febrero de 1914 se celebró en el salón de sesiones de la Academia de Ciencias una sesión extraordinaria para discutir el informe de la Comisión encargada de estudiar el problema de la fuga establecida en el establecimiento de la Academia de Ciencias el día 10 de febrero de 1914 se acordó lo siguiente: 1.º Que se continúe en la forma en que se viene haciendo la publicación de la revista de la Academia de Ciencias con el título de



Crónica Rosarista



El señor Rector de este Colegio de Nuestra Señora del Rosario ha recibido la siguiente epistola del Embajador de Colombia en Suecia.

Se trata de uno de los hombres más importantes de la cultura y docencia colombiana. Ex-Ministro de Educación del ilustre ex-Presidente doctor Eduardo Santos, ocupó muy destacadas posiciones en las Naciones Unidas como en la UNESCO, donde cumplió una de las tareas más importantes para los cinco Continentes. Durante siete años desempeñó el cargo de Director de la Escuela Superior de Administración Pública, Universidad a la cual le dio consistencia y prestigio continentales. Actualmente cumple una de las mejores misiones diplomáticas en Suecia, por todo lo cual es honroso destacar la hermosa carta que ha dirigido al Rector del Claustro.



**EPISTOLA DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA EN SUECIA,
Dr. GUILLERMO NANNETI CONCHA,
AL SEÑOR RECTOR DEL COLEGIO DEL ROSARIO**

Estocolmo, el 21 de enero de 1969

Señor Doctor Antonio Rocha A.,
Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario.
BOGOTA.

Mi querido Antonio:

Al iniciarse el año, quiero reiterarte mis votos por el éxito cabal de tu empresa rosarista y manifestarte que estoy a tus órdenes para cuanto te pueda ser útil, tanto aquí como en otros países europeos. Tengo buenos y activos libreros en Londres, París, Madrid y Roma, con los cuales estoy tratando de rehacer, poco a poco, mi malparada biblioteca. Así que no vaciles en ocuparme cuando tengas problemas de documentación y bibliografía.

La Rectoría del Rosario es una de las más hermosas responsabilidades de la patria. Porque se refiere directamente al máspreciado de los intereses de un pueblo: la formación de un espíritu nacional. Entre los rasgos más salientes que nos diferencian de otros pueblos —dentro de la homogeneidad latinoamericana e ibérica— se destaca la formación de nuestras élites intelectuales que ha tenido, en el Claustro del Rosario, su centro y su lar. Sería difícil definir, aunque es fácil comprender, esa característica del rosarista: se trata de una conciencia histórica, una presencia del pasado, como coacción psicológica, para la obra actual y la del porvenir. Este tradicionalismo dinámico asegura la continuidad del espíritu nacional y se traduce en rectitud y ambición intelectual, para cumplir la tarea científica, profesional y social.

Agrégase a esto que el rosarismo implica una actitud ante la cultura, que rebasa los límites estrechos del simple utilaje profesional. Por esto, creo que el Rosario, sin perjuicio de ampliar su radio hacia carreras técnicas, debe mantener, como médula de su espíritu, su tradición cultural y científica. Siempre he pensado que la antigua Facultad de Filosofía y Letras del Rosario, debería evolucionar hacia una Facultad de Letras y Ciencias, encaminada a la formación de un profesorado secundario de alta calidad. Yo debo tanto a mi viejo Claustro, que me sorprende aún al considerar cómo logró crear el ambiente y lograr el nivel que hacían, de un colegio secundario, algo más intenso y significativo de lo que por tal entendemos en el sistema educativo. Mons. Carrasquilla, en la Filosofía; Luis María Mora, como introductor a los clásicos y al culto de la lengua; Cortázar, a la cultura greco-latina; el "Macho" Sáenz, a la Historia; Barriga Villalba y Suárez, a las Ciencias Naturales, ejercieron en nosotros una influencia que sobrepasaba la simple instrucción y despertaba ansias culturales y espíritu de superación que habrían de acompañarnos a lo largo de la vida. Creo que la influencia del Rosario en Colombia, mediante la formación de un profesorado selectísimo en las Humanidades y las Ciencias, sería espléndida. Y ese medio cultural y científico actuaría como caldo de cultivo para los predestinados a los grandes ascensos de la inteligencia, y como terreno feraz para los institutos de investigación. El Colegio sería un campo de experimentación y de práctica docente.

A esto quisiera agregar la sugestión de que el Rosario establezca cursos de Ciencia Política —dentro de la moderna concepción de esta disciplina— para contribuir a formar élites responsables, lúcidas, orientadas, en esta época confusa en que la juventud se encuentra ante un horizonte sin caminos.

Recibo con inmenso placer e interés la Revista que dirige, insuperablemente, Agustín Rodríguez Garavito. Este destacado intelectual y buen colombiano trabajó conmigo en la ESAP, donde realizó una labor cultural admirable. Su sistema de movilizar al estudiante a la conquista de su propia cultura, debería generalizarse. Aún recuerdo el impacto que recibían los alumnos del primer año de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, cuando el profesor Rodríguez

Garavito les interrogaba acerca de sus planes de lectura. Y el agrado con que se preparaban al avance cultural, con la ayuda autorizada y afectuosa de su profesor. Un profesor de esta calidad está en el Rosario, en casa propia.

Perdona este deshago rosarista, en momentos en que las brumas, los vientos y nieves escandinavos provocan una introspección que se traduce en nostalgias de hogar y de patria.

Recibe un cordial abrazo.

Guillermo Nannetti Concha,
Embajador de Colombia.



*Discurso del doctor Juan Rafael Bravo,
Presidente del Club Rosarista,
en el homenaje al doctor Antonio Rocha A.*

Señores:

La presencia del ilustre Rector del Colegio del Rosario y de su señora, y el encuentro entre el Rector y un distinguido grupo de rosaristas, hacen que esta noche sea singularmente memorable en la incipiente historia de nuestro Club.

El doctor ANTONIO ROCHA llega a la Rectoría del Colegio, rodeado del entusiasmo y el afecto de todos los que estamos vinculados al Claustro, porque vemos reproducidas en él las mejores cualidades que engalanan la memoria de sus antecesores, y proyectamos en él, desde el futuro, los comienzos de una época de expansión y actualización del Rosario.

La adhesión unánime a la elección del doctor ROCHA constituye una demostración clara de la plenitud de confianza que despiertan las personas cuyas vidas han estado inspiradas por los principios filosóficos, señalados hace más de tres siglos por el Fundador del Colegio.

La filosofía cristiana es poseedora de recursos ilimitados para manejar y superar los problemas que se presentan a cada generación.

Nuestros tiempos se caracterizan por su preocupación respecto del hombre en su situación concreta. Nada se quiere saber de abstracciones, ni de principios remotos, porque se considera que nada es estable, que todo está en evolución, que hablar de sustancias y de esencias es un vano intento de la mente humana por sujetarse salvavidas ilusorios en el naufragio general del mundo.

A tal angustia han respondido dos filosofías de nuestro tiempo: el marxismo y el existencialismo.

El marxismo encuentra que el sér humano vive alienado, fuera de sí mismo, porque durante toda su historia ha querido aislarse de los demás hombres, mediante la propiedad

privada en lo económico, el nacionalismo en lo internacional, el individualismo en lo político, y solo ha encontrado una compensación a sus miserias en la religión, que es “el opio de una época sin corazón”. Contra tal anomalía, el marxismo le propone al hombre entregarse a la acción revolucionaria para cambiar el mundo, para lograr el implantamiento de un sistema social y económico jamás descrito, y posiblemente inestable también, puesto que un orden surgido de la dialéctica histórica tiene que estar sujeto también a la superación por nuevas formas de existencia social.

El existencialismo ve en el hombre la abrupta irrupción de la nada en un mundo compacto, lleno de sí mismo. El hombre es la desgracia de ser una nada constantemente solicitada a la degradación de identificarse con algo, ya sea una profesión, un partido político, una causa nacional. La autenticidad del hombre está en resistir a esas solicitudes, en ser absolutamente libre, en no comprometerse con nada, en no dejarse cautivar por la “seriedad” burguesa.

Para responder a la solicitud de absorción de la individualidad por el sistema que hace el marxismo, y a la invitación hacia la libertad irreverente del existencialismo, la filosofía cristiana ha desenterrado entre las antigüedades del Tomismo la teoría de la persona y el individuo, que son dos aspectos del sér humano. El llamado a la eternidad, que no es evasión de la vida sino sentido de ésta, no puede ser adecuadamente respondido sino desde la situación del hombre en la comunidad y como miembro de ésta. Solo mediante la incorporación del sér humano a la sociedad en que vive, le es posible superar sus propias miserias y expandir su personalidad.

Esta filosofía cristiana, razón de ser del Rosario, está lejos de ser un molde inflexible, deformador de la espontaneidad. Monseñor Carrasquilla y Monseñor Castro Silva son dos ejemplos de formas del sér humano dentro de una misma filosofía.

La noticia que nos llega de Monseñor Carrasquilla, a quienes no lo conocimos, a través de sus escritos, y en especial de sus “Lecciones de Metafísica y Etica”, es la de una inteligencia sólidamente estructurada, devotamente ilustrada con todos los conocimientos de su época, y firmemente

convencida del poder de la lógica y de la posibilidad de resumir en fórmulas claras los principios inmutables de la razón universal.

Monseñor Castro Silva, por el contrario fue un devoto integral de la fuerza vital del hombre, inspirado por el deseo de superación espiritual. Para él, los valores humanos esenciales no podían ser formulados, tenían que ser vividos; por eso, sus únicas obras literarias que nos quedan son discursos, en los cuales vibra aún la emoción de su espíritu.

Si Monseñor Carrasquilla era un hombre que quería poseer la verdad, Monseñor Castro era un hombre que quería ser poseído, traspasado, por la verdad.

Para el nuevo Rector del Colegio, la filosofía señalada por el Fundador es la de su vida. El doctor Rocha formó su inteligencia en el Rosario, guiado por Monseñor Carrasquilla, y desde entonces ha sido fiel a los principios que hizo suyos, no por haberlos recibido, sino por haberlos criticado, analizado, destruido y rehecho con su inteligencia inquieta y profunda. Prueba de esa fidelidad es la devoción que tuvo siempre como profesor y consiliario del Rosario, que no ha sido superada por ninguno de sus compañeros de generación.

El doctor Rocha une a su formación intelectual, su vasta experiencia como jurista, diplomático y ministro de Estado. Ello explica la profundidad de sus conceptos, la agudeza de sus distinciones, el tino de sus consejos y la grandeza de sus planes, que tanto hemos admirado los que hemos tenido el privilegio de tratarlo.

Señor Rector:

En los albores de su Rectoría, los que en una u otra forma estamos vinculados al Colegio del Rosario, vivimos un momento de plenitud histórica, en que hacemos nuestro el pasado y anticipamos el futuro para hacer un presente de solidez y de esperanza.

Muchas gracias.

Cartas cruzadas entre el Rector doctor Antonio Rocha A. y el doctor Ovidio Oundjian, ex-Secretario del Claustro.

Bogotá, octubre 25 de 1968

Señor Doctor Don
ANTONIO ROCHA ALVIRA,
Rector del Colegio Mayor de Ntra. Sra. del Rosario.
E. S. M.

Muy distinguido señor Rector:

Con la mayor atención me es grato dirigirme a usted para poner en su conocimiento mi deseo de retirarme de las labores administrativas que he venido desempeñando en este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por designación del Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor José Vicente Castro Silva, fallecido en este año.

Fue bien conocida la circunstancia de que a no mediar una promesa con nuestro bienamado Rector, para que participase en la elección de su sucesor, mi intención era la de retirarme de la Secretaría General; ahora, ya cumplida, estimo por una parte indispensable que usted pueda tener entera libertad para reorganizar el Claustro, y por otra, pienso haber cumplido con un deber de servicio al Colegio en el cual me eduqué desde la Primaria, puesto que, a lo largo de más de doce años, tuve el alto honor de ser sucesivamente Secretario Auxiliar del Colegio y Privado del señor Rector, Asistente Rectoral para las Facultades y Secretario General del Claustro; durante ese tiempo pude colaborar en la meritoria labor de renovación, que usted bien conoce, efectuada por Monseñor Castro Silva y que amplió los horizontes de un Claustro antes limitado a un Bachillerato y una Facultad de Jurisprudencia, y que hoy muestra una sección Primaria, una Facultad de Medicina, una de Economía, otra de Administración de Empresas y dos Escuelas afiliadas de Enfermería y Rehabilitación, a más de sendos Departamentos de Humanidades e Idiomas; todo ello sin contar las Facultades de Educación y Contaduría, que se han dejado listas con las debidas licencias de funcionamiento, dadas por la Asociación Colombiana de Universidades y refrendadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Resulta evidente que el Claustro ya con fisonomía universitaria, requiere una labor de expansión y progreso, acogiendo las innovaciones que los tiempos han hecho indispensables, tales como algunas de las que se mencionaron en un informe de Secretaría y que se referían al sistema de cátedras, al profesorado, al bienestar estudiantil y de los catedráticos, a las prácticas estudiantiles, a su vinculación con la comunidad, a las relaciones públicas, a un centro de investigaciones y tantos más que usted habrá de realizar fructuosamente para beneficio y continuidad centenaria de este Claustro venerado, donde los principios del Fundador siguen brillando luminosos al igual que su lema, Nova et Vetera, para acompañarle en la fecunda tarea que llevará a cabo como esclarecido rosarista.

Sin embargo, tantos años de servicios administrativos son a mi entender suficientes, y tan sólo aspiro a mantener una vinculación espiritual y académica con este Claustro, a través de las cátedras de las cuales soy titular.

Por eso, señor Rector, le suplico se digne aceptar la renuncia irrevocable de mi cargo de Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Al renovar a usted el testimonio de mi más cordial felicitación y los deseos sinceros por la prosperidad de su labor al frente de los destinos del Claustro, aprovecho la oportunidad para suscribirme con sentimientos de la más alta consideración y aprecio.

Atentamente,

Ovidio Oundjian Besnard

* * *

Bogotá, diciembre 31 de 1968

Señor doctor don
Ovidio Oundjian Besnard,
Secretario General del
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
E. S. D.

Distinguido y querido amigo:

Tengo el gusto de referirme apenas hoy a su atenta carta del 25 de octubre pasado, pues como personalmente se

lo manifesté poco después de esa fecha, deseaba, recién posesionado de la Rectoría, no considerarla, para no interrumpir las labores de la Secretaría General, más intensas y extensas al finalizar el año académico, y no privarme de su inteligente y experimentada colaboración.

Créame, doctor Oundjian, que no he sido precisamente afortunado en la circunstancia de empezar mi Rectorado, privándome de esa colaboración. Hace muchos años que soy testigo y puedo agregar que buen juez, como profesor de cátedra en la Facultad de Jurisprudencia y como Consiliario en varios períodos, más aún como amigo del en verdad ilustre Rector Castro Silva, de los nobles e inteligentes y eficaces servicios que usted viene prestándole al Colegio Mayor en las variadas posiciones de distinción, graves y delicadas por sí mismas, a que fue llamado por él. Ha sido usted, además, probo, digno y leal en su servicio. El Colegio Mayor del Rosario guardará en sus recuerdos, así de tradición como documentados por escrito, esa época fecunda en que Monseñor Castro Silva lo asoció a usted en la labor de renovación que usted en su carta hace presente, ampliando la realidad de un Claustro de Bachillerato y Jurisprudencia a la educación primaria, a nuevas Facultades, algunas de alta técnica, como la de Medicina y Escuelas auxiliares y a departamentos como los de humanidades e idiomas; más las de Educación y Contaduría ya autorizadas con licencia de funcionamiento por la Asociación Colombiana de Universidades, y que en cualquier momento pueden darse al servicio docente.

Mas no ya como Rector del Colegio sino personalmente, como amigo personal suyo, debo dar exterior y pública fe del afecto, respeto y aprecio que usted, doctor Oundjian, siempre me ha merecido, indefectiblemente. Esos sentimientos insustituibles por cierto, duplican en mi fuero íntimo el inmenso pesar del Rector, antes dicho con palabras insuficientes, por su retiro de la Secretaría.

En cuanto a las cátedras de que es titular y que desea mantener, es obvio que así se hará, pues su deseo es justo y, para las Facultades, bueno y útil.

Tenga usted presente que el Colegio Mayor, en que usted ha recibido educación científica y orientación ética y moral,

siempre será la Casa de usted guardadora de una memoria agradecida.

Soy su amigo afectísimo,

(Fdo.) *Antonio Rocha*
Rector.

* * *

*Palabras del Profesor Luis Enrique Díaz R.,
en la sesión de clausura de los cursos de Primaria.*

Ilustre Señor Rector
Doctor Antonio Rocha Alvira.
Señor Vicerrector
Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz.
Señores Profesores y Alumnos de la Sección Primaria,

Señoras y Señores.

Ponemos término al presente año escolar con la presidencia del ilustre señor Rector, doctor Antonio Rocha Alvira, que tuvo la feliz fortuna de llegar a ser miembro vivo de estos Claustros, siendo aún niño.

Nadie como él está nutrido de la savia aquí impartida, y por lo mismo ningún otro personaje tan aprovechado y hecho al estilo de esta Alma Máter, de ese venero de vida rosarista se revitaliza, de esta Institución señera toma el mando para enrutarla por las vías actuales para acentuarle su delineamiento característico, que la hace inconfundible.

En manos de tan certero timonel surcamos en los precisos momentos decisivos para nuestra Historia Nacional este mar proceloso de los tiempos presentes, a fin de no perder la visión de la Estrella Polar que nos guía a todos, a pesar de las adversidades que nos rodea. Si aunamos empeños, coordinamos esfuerzos y tendemos a una sola meta, podemos, seguros, desplegar las velas, emprender la marcha y llegar ufanos al puerto a donde tenemos como mira anclar. En un haz de empeños sin vacilar, sigamos adelante.

Desde muy antiguo el hombre empezó a manifestar la urgencia espontánea de representar su pensamiento, en símbolos externos, y por ello buscó la piedra y el muro cavernario para expresar en signos lo que pensaba de las cosas, de la naturaleza, de sí mismo y de los demás.

Corrieron presurosos los tiempos, y cuando el hombre se ubicó, trató de comunicar sus experiencias a grupos especiales.

Más tarde, organizados en poblados y ciudades, se abrieron escuelas para niños, y a poco transcurso funcionaron escuelas para adultos, en la antigua Grecia y en la legendaria Roma, con otras ciudades émulas. Las Universidades Medievales, las Escuelas Artesanales, son testimonios que demuestran el anhelo de superación innata en nosotros.

En este recinto, nacido de la mente visionaria y a la vez realista del señalado y preclaro Fundador, nos habla muy a lo claro que mantiene viva la llama que ilumina la inteligencia, modela la voluntad, acrisola el carácter, explora el temperamento, encauza la libertad, madura la responsabilidad y plasma la personalidad del niño, para que el Bachiller, el Universitario y luego el ciudadano, utilice con seguridad, con plena responsabilidad, con libertad señorial, todo ese cúmulo de propiedades perfeccionadas por las experiencias vitales y existenciales, y ponga al servicio de la comunidad la prestancia de su digna persona, engalanada por las calidades que le hacen merecedor al dictado de célebre ilustrador de la República.

Señoras y señores: allá apuntamos, esa es nuestra meta, sin que podamos cambiarla, y si parece ambiciosa, y quizá exagerada, no hay tal. El requerimiento de los tiempos presentes lo exige con mayor apremio, más que aquellos en que el magno Fundador ambicionó y puso en vigencia para cumplirlo al remate del siglo XVII.

La magnitud de la empresa nos impone la toma de conciencia ineludible de refrescar el aporte que os toca, señores padres de familia; a vosotros niños que iniciáis la carrera estudiantil; a nosotros profesionalmente, encargados de dirigir con vuestra imprescindible ayuda esta audaz y comprometedor empresa.

La obra es gigantesca. Acometerla exige valentía, audacia y pericia no comunes. Realizada así, en forma tripartita, es la única manera de sacarla airosa.

Señores padres: por el hecho de serlo, ya contraéis con vuestros hijos la seria y grave obligación de encauzarles sus facultades todas, con el propósito exclusivo de amaestrarlos primero para el buen manejo de sus quehaceres infantiles, luego niño, más tarde adolescente, posteriormente joven y por fin profesional y de Estado.

Al seguir este proceso con vuestra asiduidad educativa, va corriendo parejas vuestra vida, sin que podáis mermar ni en intensidad, ni en calidad.

Vosotros ponéis las bases fundamentales en esta magna obra que por definitiva para la vida compromete vuestra existencia, vuestro bienestar, vuestra tranquilidad, vuestros bienes, aún vuestra salud, vuestra existencia en definitiva.

En este compromiso echáis mano a nuestra ayuda, y compartimos de esta manera la tarea ardua y exigente a la par.

Encontraréis serias y graves dificultades. Las propias condiciones herenciales que conlleva todo educando; las influencias hogareñas, el medio social, el ambiente, toda esta gama de circunstancias que condicionan imperiosamente la labor modeladora y a la vez personal del hijo, son factores conjugables que imprimen carácter y dificultan nuestro trabajo. Amén de lo anotado, debe añadirse todo el aporte que acompaña el momento actual, sin que podamos eludirle, hacerlo de lado y menospreciarlo.

Todo está a la mano de vuestros hijos. Radio, televisión, cine, prensa, propaganda de toda índole y colorido, cargados con buena dosis de influencias nocivas en vez de benéficas.

Bajo el cúmulo de todo este contrapeso, desenvolvéis vuestra labor. ¿Pero cuál labor? Nada menos que la de educadores. Detallemos un poco para aclarar más por el fondo.

El primer rasgo lo trazáis con el ejemplo de vuestra vida de esposos modelos. El hace ambiente respirable y bienhechor a vuestros hijos si es sano, y malévol y contaminador si lo contrario. No pocas veces las quejas que traéis de vuestros hijos tienen su raigambre en la vida familiar que vosotros formáis. Exigís un comportamiento a vuestros hijos que de

ninguna manera concuerda con vuestro ejemplo. Aquí radica preferencialmente vuestra labor reconstructiva y ejemplarizante.

Son los hijos la razón de ser de la educación y la formación, al menos mirada la cuestión por su aspecto funcional; ante todo, vuestros hijos son personas dotadas de dones potenciales preciosísimos que reclaman ayuda para delinear más fundamentalmente ese proyecto de hombre que empieza a vivir concientemente.

Poner en juego ese cúmulo de dotes a la medida de sus capacidades, es el arte que deben emplear padres y maestros. Pero para dar con el acierto, con la conciencia que debe aplicarse a este amaestramiento de seres racionales, entraña el máximo de problemas. Porque en fin de cuentas aquí damos con el meollo de la cuestión. Padres y educadores deben actuar y funcionar en razón de educación y de instrucción de los hijos. Pero a la vez, el hijo como persona educable tiene gran parte activa en este proceso.

¿Y cuál es esa participación activa? Declarémosla. Por tratarse de un sér en evolución de desarrollo, capta admirablemente todo cuanto se presenta a su alrededor. Asimila con grandísima facilidad lo que percibe en pro y en contra, y a todos estos influjos responde con espontaneidad y se manifiesta de igual forma. Esto nos alecciona enormemente, tanto a vosotros padres de familia como a nosotros también sobre la atención tan cuidadosa que debemos prestarles. La suma diligencia que debemos ponerle, el tino acucioso que debemos acomodarle, con el fin de que la exigencia que debemos pedirle a esta persona, en realización no interfiera en la menor forma la actuación que debe realizar el niño, si se logra que dé su aporte máximo sin violencias ni exageraciones, desatinos ni desmanes.

Con todo el respeto debido, con la más refinada reverencia se le debe motivar que trabaje, que obedezca, que sea dócil, culto y señor, envuelta toda esta petición en la más delicada apreciación afectuosa, para que acceda sin dificultades notables, y de esta manera preste con prontitud su material humano: inteligencia, voluntad, libertad, sentimientos y emociones, y así se preste a tomar conciencia de sí

mismo, a su manera, y comience a formar tempranamente su personalidad.

Vosotros niños rosaristas, vinísteis aquí a ser personas, a conocer para aprender a dirigiros por sí mismos desde ahora. Entonces recordad que cuando incumplís con este compromiso contraído hace uno o más años, estáis faltando al deber sagrado de aprender a ser hombres de verdad, a ser personajes para el mañana; y si no cedéis a vuestros caprichos, a vuestra mala voluntad para el trabajo, a vuestra disciplina, a vuestra desobediencia, a modales groseros, con todo esto os estáis haciendo indignos hijos de este gran Colegio y perdéis por este mal comportamiento el derecho a continuar aquí.

Dignificaos entonces y esforzaos decididamente; perseverad en el trabajo, venced la pereza, obedeced pronta y racionalmente. Así llegaréis a ser personas mayores, a pesar de vuestra temprana edad, y en día no lejano llegaréis a ser ilustradores de esta Patria tan necesitada de hijos generosos y probos, intrépidos y efectivos, esclarecidos y magnánimos.

Falta considerar en esta participación educativa, la porción proporcionada por el profesorado. En este aspecto me permitís relieves un poco su obra, que por silenciosa y oculta, pasa siempre desapercibida. Estos labriegos esforzados, sin horario fijo para el desempeño de su tarea, llevan sobre sus hombros el peso exagerado del educando, el que le proporcionan los padres, y agreguemos también el de los dirigentes. Sobre ellos cae la queja dura, el reproche acervo, la inculpa-ción injusta cuando no es el denuesto demoleador. Con todo esto siguen adelante como si nada ocurriera, día a día, hasta el final, preocupados exclusivamente para sacarlos adelante.

En el presente año el cuerpo magistral de colaboradores ha puesto al servicio de vuestros hijos todo su saber y todo su haber, han aportado su mismo bienestar, tranquilidad, descanso y aún salud. Los he visto en veces febricitantes y adoloridos, estar no únicamente presentes sino activos, sin ceder en la brega para que vuestros hijos no retrocedan.

Juzgad ahora, si habéis valorado, cómo os ayudan en este ajeteo educativo que es incumbencia vuestra, y en cambio, cuántas veces devolvéis reproches necios e injustos porque no realizan lo que vosotros os negáis a llevar a efecto.

El grito que clama en vuestras conciencias, por lo que dejáis de hacer, lo lanzáis contra ellos como queriendo acallararlo, y abris oídos plenos a las quejas que ocultan una abierta negligencia, y vosotros los atendéis, los justificáis, y entonces es cuando acudís airados, armados de razonamientos curiosos y recriminatorios, olvidando algunos de vosotros las dramáticas escenas de irrespeto e irresponsabilidad que diariamente compartís con vuestros hijos. Sabemos de sobra que este proceder es uno de los gajes que comporta esta ingrata profesión.

He tenido un lenguaje duro por lo real y verdadero para con vosotros, señores padres. No me anima otro interés sino aclarar para pedir vuestra mejor ayuda, con el fin de que esto no suceda en vuestra tarea de educadores. Dispensadme generosamente.

Dos lustros corridos van ya desde que se estableció esta Sección, y elevamos la voz para afirmar que a mayor expansión de este sector primario se asegura mejor garantía para el Bachillerato, y consiguientemente para las profesiones intermedias y mayores.

527 hoy, de 150 con que se iniciaron las primeras labores; 5 bachilleres fundadores de nuestros estudios primarios en 1957, han empezado todos sus carreras universitarias, de los cuales, 3 están en las Facultades del Rosario.

En el presente año, 23 bachilleres son el benéfico balance que corona su ascenso desde los bancos de primeras letras al lauro de Filosofía y Letras del Bachillerato. Progresión positiva y creciente es el premio al aliento con que hemos sustentado su esfuerzo. Cabe anotar con claridad que a mayor personal en Primaria, mejor se asegura la preparación para el ingreso al Bachillerato, mejor gente nueva en esta Sección y mayor ingreso en las Facultades. Por otra parte se logra lo que se busca ansiosamente: la integración. Cuando en 1653 Fray Cristóbal ideó su obra y logró darle vida, lo hizo en base de integración.

Estableció las humanidades para tener preparados para las Facultades. Así sí se logra mantener el mismo espíritu, la misma meta, el mismo aliciente, y la misma mira y la idéntica realización de propósitos.

En buena hora tomó el mando del Claustro un noble y leal hijo de esta Institución. Nadie como él nutrido de la leche regeneradora de esta Alma Máter, puede transmitirle el nutrimento indispensable a este noble establecimiento.

Así lo esperamos confiados todos, y esta esperanza no quedará fallida porque la anima un varón insigne, servidor de la República, encarnación genuina de esta Alma Máter, a quien le entregó ya sin reservas los mejores días de su existencia.

Luis Enrique Díaz Rodríguez,
Director de la Sección Primaria. 1968.

* * *



Licenciadas en Enfermería de la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja, en 1968:

Altahona Escobar Aura, Galvis Torres Omaira, García Vivas Matilde, Gómez Echeverry Carmen Helena, Gómez Medina Myriam, Guerrero Jiménez Julia Mercedes, Hernández Elsa Lilia de, Mejía Osorio Luz Helena, Olaya Dussán Leonor, Paredes Lasso Deyanira, Pérez Díaz Olga María, Puerto Clavijo Ana Elvira, Quintero Mariño María Leonor, Ramírez Suárez Teresa, Rodríguez Patiño Matilde, Sánchez Rivera Raquel.

* * *

Lista de graduadas en Fonoaudiología en 1968:

Cristina Arias Marsal, Libia Espitia de Bonilla, Gladys Combariza Segura, Clemencia Delgado de Acosta, Lola Fajardo Rueda, Patricia García Silva, Gladys Gómez Parrado, Piedad Guzmán Muñoz, Carmen Eugenia Mendigaña Rubiano, Leonor Ordóñez Palacino, Luz Estela Posada Agudelo.

* * *

Lista de los estudiantes que terminaron Jurisprudencia en el Colegio Mayor del Rosario en 1968:

Acosta Bonilla Jorge, Arriaga Héctor, Calderón Elsa María, Cárdenas Juan Manuel, Cárdenas Otero Fernando, Carrizosa Serrano Jorge, Caycedo G. Camilo, Chalela Francisco, Devis E. Luis Hernando, Duarte Dupuy Carlos, Escobar E. José Félix, Echeverri Garzón Gabriel, Estévez Jaime, Figueroa Santiago, Gamba Guillermo, González P. Alvaro, González Guillermo, Gutiérrez González Heidy, Guzmán C. Consuelo, Harker Peralta Augusto, Hurtado y Pardo Dorian, Jiménez Neira Abel, Jairo Cuello Alfonso, Laserna Serna Francisco, Mercado J. María del Carmen, Melo de González María, Monzón Mora Antonio, Pineda Ch. Carlos, Ramírez Pérez Juan, Restrepo G. José Rafael, Reyes Peñaranda Hernán, Rey Jairo Angarita, Revelo Chaves Luis, Rodríguez Robayo Humberto, Sánchez Ferré María Eugenia, Sarria Olcos Consuelo, Suárez Fajardo Gonzalo, Vargas Rojas Carlos, Vélez González Guillermo, Caro Juan, Zárate Eduardo.

Lista de los estudiantes que terminaron Economía en 1968:

Barrera Luis Alberto, Bernal Montes Sergio, Castañeda Fernando, Cuéllar M. Rafael, Daguer E. María Isabel, Del Castillo A. José M., Diago Ricardo, Fajardo I. Camilo, Guerrero Jaime, Gutiérrez G. Jorge, Hauzeur René, Macías Octavio, Madroño Enrique, Medina H. José María, Moncayo Jiménez E., Mora M. Luis Eduardo, Olaya R. Enrique, Patiño T. Gustavo, Parra O. Alfonso, Posada Q. Gabriel, Quintero M. Alvaro F., Restrepo Clemencia I., Ríos O. Alfonso, Riveros Francisco, Ruiz Rocha Bernardo, Valderrama Ciro, Vélez Mauricio, Walteros G. Alcira.

* * *

Lista de graduadas en Fisioterapia en 1968:

María Cristina Acuña Monroy, Yolanda Aparicio Matiz, Duyllyam Cristina Arcila Ospina, Teresa Barragán Montañez, Vilma Bertel Guerrero, María Teresa Brusatín de Rivera, Betty Cardona Ospina, Amparo Silva de Caputto, Leonor Colmenares Durán, Lucila Cuéllar Díaz, Zulma Escalante Sierra, Margarita Fajardo Montaña, María Victoria Granados Díaz, Zora Jurin Striseo, Clara Lee Barón, María Teresa Martínez Luna, Nora Ayllen Martínez, Consuelo Maldonado Bernal, Lucía Mejía Uribe, María Cristina Montes Cortés, Olga Montoya Salcedo, Lucía Carolina Montejo Rozo, María Cristina Narvárez Cabal, María del Carmen Otoyca Castrillón, Carmen Elisa Prada Cuenca, Livia Teresa Pinzón Ariza, Gloria Yolanda Ramírez Bárcenas, Gloria Rodríguez Ruiz, Margarita Restrepo Pérez, María Luz Sastre Ramírez, Marta Sarmiento Salcedo, María Teresa Vargas Ayala.

* * *

DECRETO N° 1 DE 1969
(Enero 1º)

Nómbrese Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al señor CAMILO CAYCEDO GIRALDO, en reemplazo del doctor Ovidio Oundjian Besnard, cuya renuncia fue aceptada.

Désele posesión. Comuníquese y publíquese.

Bogotá, 1º de enero de 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

Acta de posesión.

El día cuatro (4) de enero de mil novecientos sesenta y nueve (1969) tomó posesión del cargo de Secretario General de este Colegio Mayor, el señor Colegial de Número CAMILO CAYCEDO GIRALDO.

El señor Caycedo Giraldo fue nombrado para este cargo por Decreto rectoral de fecha enero 1º del presente año.

El nuevo Secretario General prometió al señor Rector cumplir fielmente con los deberes de su cargo.

El Rector,

ANTONIO ROCHA A.

El posesionado, CAMILO CAYCEDO G.

* * *

DECRETO N° 2 DE 1969
(Enero 10)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

1º Acéptase la renuncia del cargo de Vicerrector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que desde el

año de 1968 presentó Monseñor Marco Tulio Cruz, considerando los motivos personales que ha tenido a bien expresarle al señor Rector.

2º Por separado, en nota especial, dénese por el señor Rector, en nombre del Claustro y en el suyo propio, los más sinceros y amplios agradecimientos por los servicios y fecunda colaboración que le prestó al señor Rector, a la Consiliatura y al Colegio Mayor desde esa alta posición y como Rector Encargado en parte del año de 1968.

3º Acatando sus propios deseos, nómbrese a Monseñor Marco Tulio Cruz Díaz como Capellán del Colegio Mayor, y por consiguiente en los servicios y oficios religiosos y espirituales y el culto católico en todas las Facultades, Institutos, Bachillerato y Primaria. La remuneración correspondiente a la nueva posición de Monseñor Cruz, será la que fije la H. Consiliatura.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de enero del año 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

DECRETO N° 3 DE 1969
(Enero 11)

Nómbrense como Profesores de tiempo completo para que presten sus servicios en la Quinta de Mutis, Sección Bachillerato, a los siguientes señores:

Profesor ALVARO ESTRADA LEON, Director Grupo 2º Bto.

Profesor OVIDIO AGUDELO, Director Grupo 3º Bto. (A).

Profesor JOSE RAUL MONGUI, Director Grupo 3º Bto. (B).

Profesor MARIO SALAZAR CHICA, Director Grupo 4º Bto. (B).

Profesor MANUEL CONTRERAS CASTRO, Director Grupo 4º Bto. (A)

Consúltese a la H. Consiliatura del Colegio Mayor.

Déseles posesión. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de enero del año 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

DECRETO Nº 4 DE 1969
(Enero 10)

Nómbrese Secretario Auxiliar de las Facultades del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al señor Colegial de Número ORLANDO SERRANO R., en reemplazo del señor Colegial Camilo Caycedo G., quien fue designado Secretario General del Colegio Mayor.

Désele posesión. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 10 días del mes de enero del año 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

DECRETO Nº 5 DE 1969
(enero 11)

1º Nómbranse como Profesores en la Quinta de Mutis, Sección Bachillerato, para que presten sus servicios de acuerdo con la intensidad horaria que señalen las Directivas del Colegio, a los siguientes señores:

Doctor ROBERTO DELGADO, Profesor de Inglés en 6º Bto. y de Francés en 5º de Bto.

Doctor LEON TOVAR TOVAR, Profesor de Francés en 6º Bto.

Doctor FABIO BARRETO DOMINGUEZ, Profesor de Inglés 1º Bto.

2º Nómbrase al señor NESTOR A. ZAPATA SEGURA, como Director del 2º curso de Primaria.

Consúltese a la H. Consiliatura del Colegio Mayor.

Déseles posesión. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de enero del año 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

DECRETO Nº 8 DE 1969
(Enero 20)

Nómbrese como Auxiliar de Cátedra para el Departamento de Idiomas, a la señora AURA DE BERNAL, para que preste sus servicios a las diversas Facultades del Claustro.

Consúltese a la H. Consiliatura.

Désele posesión. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de enero del año de 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

DECRETO Nº 9 DE 1969
(Enero 29)

En consideración a los motivos expresados por el doctor ELIECER SUAREZ, Prefecto General de Disciplina y Estudios de la Quinta de Mutis, acéptase la renuncia de su cargo.

En nota separada dénese al doctor Suárez los agradecimientos más cordiales por los servicios muy eficaces que durante varios lustros prestó a este Colegio Mayor.

En su reemplazo, designase como **Prefecto General de Estudios y Disciplina**, en la Sección de **Bachillerato** del Colegio Mayor, a partir del 1º de febrero del presente año, al señor profesor **VICTOR E. ROMERO RINCON**.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de enero del año de 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

DECRETO Nº 10 DE 1969
(Febrero 1º)

Nómbrese como **Director del Grupo de primero de Bachillerato**, en la Quinta de Mutis, Sección **Bachillerato**, al profesor **HENRY ORLANDO GUZMAN DUQUE**.

Consúltese a la H. Consiliatura.

Désele posesión. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Bogotá al primer día del mes de febrero del año de 1969.

ANTONIO ROCHA A.
Rector.

* * *

Mesa redonda sobre los derechos de autor.

El día 2 de diciembre se llevó a cabo en el salón de grados del Colegio del Rosario un Seminario o Mesa Redonda sobre temas jurídicos, con motivo del VI Congreso Interamericano sobre derechos de autor que se realizó en Bogotá durante los días 2 a 6 de diciembre último. La mesa redonda fue presidida por el Rector del Colegio, doctor Antonio Rocha, quien la declaró instalada en breves palabras de bienvenida a los participantes.

Tomaron parte en ella varios distinguidos juristas de otros países latinoamericanos, entre ellos el doctor Carlos Mouchet, de la Argentina; Manuel Cabalcanti, Fernando Guerrero, de Chile. La delegación colombiana estaba integrada por los doctores Eduardo Santa, Antonio J. Arango, Octavio Jaramillo y Arcadio Plazas.

Queremos destacar la intervención del doctor Arcadio Plazas, profesor de la Facultad de Economía del Colegio Mayor del Rosario, quien hizo una interesante exposición sobre el llamado protocolo de Estocolmo, que fue propuesto por numerosos países del mundo como reforma para la Convención Universal de Berna sobre derecho de autor.

Según el doctor Plazas, esta enmienda que está actualmente a la consideración de los países miembros de la Unión de Berna, y que ha merecido tan duros ataques de parte de las grandes empresas editoriales y de otras organizaciones industriales que trabajan con los derechos de autor, tanto literarios como musicales, merece un detenido estudio por parte de los países en desarrollo.

El doctor Plazas considera que las reservas o limitaciones sobre la exclusividad del derecho de autor, que temporalmente se aceptan para algunos de dichos países en la enmienda propuesta, pueden redundar en beneficio del desarrollo cultural de los pueblos pobres del mundo, e, indirectamente, de las mismas empresas industriales de los países ricos, que más tarde pueden encontrar en ellos grandes mercados para su expansión. Explicó que la propuesta había tenido su origen en la India, con el apoyo de otros países asiáticos y africanos, recientemente independizados, y que en el fondo trataba de mejorar el acceso de una inmensa masa humana

a las fuentes de la alta cultura, permitiendo, en condiciones delimitadas por la licencia legal, la traducción a idiomas vernáculos, la radiodifusión pública y, aún, la publicación de la obra original, cuando los propietarios de los derechos no faciliten dicho acceso.

Agregó el doctor Plazas que la antigua ley colombiana, número 32 de 1886, contenía un artículo que establecía una limitación similar sobre las obras originadas en países distintos a los de habla española, y que dicho artículo había sido calurosamente defendido por nuestro gran polígrafo Miguel Antonio Caro, con argumentos muy similares a los que se aducían ahora a favor del protocolo de Estocolmo.

Para terminar, advirtió el peligro de que el protocolo de Estocolmo pudiera ser aprovechado por las mismas empresas industriales, trasladándose a los países en desarrollo, para beneficio de la limitación de los derechos, lo que debería ser drásticamente impedido por las legislaciones nacionales.



LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN VENEZUELA

Por Agustín Barrios-Correa

El presente artículo constituye un estudio sobre el movimiento de la democracia cristiana en Venezuela, desde sus orígenes hasta el momento actual. Se trata de un movimiento que ha alcanzado un gran desarrollo en los últimos años, y que ha sido capaz de atraer a una gran cantidad de simpatizantes.



Problemas de Actualidad